



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE RECIBAN CAPACITACIONES EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.

La Secretaría de Bienestar del estado de Guerrero, a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione toda persona que reciba capacitaciones en materia de Ética e Integridad Pública, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales recabados en el expediente y/o formulario que proporcione a la Secretaría de Bienestar del estado de Guerrero, a través de la Unidad de Transparencia serán utilizados con la finalidad de integrar un registro de la participación y/o asistencia a las capacitaciones convocadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría, en materia de Ética e Integridad Pública. Así como establecer comunicación con los participantes, generar estadísticas, hacer reportes e informes, dar seguimiento a los cursos y capacitaciones, y en su caso emitir constancias de participación si fuera el caso. Los datos a solicitar en el registro son: nombre(s), apellido paterno, apellido materno, dependencia a la que pertenece, cargo y/o puesto, número telefónico, correo electrónico.

Los datos obtenidos serán resguardados con medidas de seguridad establecidas por la Secretaría de Bienestar del estado de Guerrero.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Para los fines antes señalados la Secretaría de Bienestar del estado de Guerrero tratará los datos personales de conformidad a lo establecido en relación con los artículos 1, 2, Fracciones V y VI, 20, 25, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y con fundamento en los artículos 1, 2, 8, 10, 12, 19,





fracciones III, 20, 23 y 35 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad aplicable.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS ARCOP?

Usted tiene derecho a saber qué datos personales fueron recabados, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les dará (**Acceso**). Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta e incompleta (**Rectificación**); que sean eliminados de bases o registros de datos cuando considere que su información no está siendo utilizada conforme a los principios y deberes previstos en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**); y obtener una copia de la información de sus datos personales objeto del tratamiento en un formato electrónico estructurado que le permita seguir utilizándolos (**Portabilidad**).

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del estado de Guerrero, ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. En el correo electrónico transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia.





CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad integral, lo haremos de su conocimiento a través del portal https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/secretaria-de-desarrollo-y-bienestar-social/?cat=publica o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del estado de Guerrero, ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Fecha de Elaboración: 14 de enero del 2026.

